

La sala bunker de Milán. En las "jaulas", los 21 uruguayos procesados por trata de blancas



Quince meses después

## MAZAZO A LA TRATA DE BLANCAS

María Urruzola

Lo que parecía imposible sucedió. A las 5 y 30 de la madrugada de ayer, jueves, el juez de séptimo turno en lo Penal, doctor Angel Cal, dictó el procesamiento con prisión de seis personas involucradas —a uno u otro título— con la mafia de proxenetes que lleva mujeres hacia Milán: el doctor Víctor della Valle, presidente en ejercicio del Club Nacional de Fútbol, acusado del delito de "encubrimiento"; el empresario Jorge Martínez, propietario de la agencia de viajes Jorge Martínez y Asociados, acusado del delito de "asistencia a la asociación para delinquir"; el subcomisario de Interpol Víctor Hugo Rocha, inculcado de "omisión de denuncia de delito"; el comisario Héctor Cor, director de la oficina de Interpol en Montevideo, acusado del mismo delito que su colega; y dos conocidos proxenetes e integrantes del grupo que opera en Milán, Roberto Martínez Coppola y Jesús Fernández Peña, ambos condenados en Italia por proxenetismo y prófugos de la justicia, y ahora procesados aquí por "asistencia a la asociación para delinquir".

Así se cierra el primer capítulo de una historia que comenzó en nuestro país el 13 de marzo de 1992, con la denuncia publicada por BRECHA sobre la existencia de una mafia de proxenetes en Milán —dirigida por el "Conejo" Walter Silveira, actualmente encarcelado en aquella ciudad con una condena de 14 años—, la que había comprado en 20.000 dólares el silencio de policías uruguayos de Interpol, a quienes la policía judicial italiana había solicitado información sobre 14 personas. Como se recordará, en lugar de enviar la información solicitada, los policías uruguayos presionaron a algunos integrantes de la mafia, que se encontraban en Montevideo, para "arreglar" el asunto. El intermediario en ese "arreglo" fue el abogado Víctor della Valle, de quien la policía italiana poseía conversaciones grabadas con el "Conejo" Silveira, en las que se mencionaba la cifra de dinero solicitada por los policías y la lista de nombres por la que se reclamaba el pago.

Pero este capítulo uruguayo tuvo un largo prólogo italiano, elemento clave para el resultado al que se llegó finalmente en nuestro país. Durante dos años, desde marzo de 1990 hasta febrero de 1992, tres jóvenes policías judiciales, dirigidos por un fiscal, se dedicaron casi en cuerpo y alma a investigar el medio ambiente uruguayo que giraba en torno a la prostitución de mujeres llevadas desde estas tierras. Gracias a la intervención de más de 5.000 llamadas telefónicas y a meses de seguimientos, vigilancias, allanamientos,

etcétera, lograron reconstruir el organigrama de funcionamiento de una mafia integrada esencialmente por uruguayos (más de mil involucrados) y dedicada prioritariamente al proxenetismo ejercido sobre por lo menos 130 mujeres, también uruguayas, detectadas trabajando en las calles de Milán.

Aquella minuciosa, complicada y larga investigación de la policía judicial italiana (que se fue topando en su camino con cuatro cadáveres y diez heridos), concluyó en febrero del año pasado con el juicio a 23 personas, 21 de ellas uruguayas. Acusadas inicialmente de "asociación mafiosa" e "inducción, favorecimiento y explotación de la prostitución", resultaron finalmente condenadas en mayo de 1992 por "asociación para delinquir" y proxenetismo, a penas que fueron de los tres a los 14 años de cárcel. Aunque allí se cerró el episodio italiano, las informaciones recogidas por los policías judiciales "tanos" resultaron clave para el capítulo que se iniciaría en nuestro país, con la denuncia de BRECHA.

Porque, seguramente por primera vez en muchísimos años, se poseían pruebas del sistema de "trata de blancas" y de las complicidades que en torno a él se tejen para su funcionamiento. Los proxenetes "bajan" al Uruguay por lo menos una vez al año; muchos de ellos circulan con pasaportes uruguayos "yutos" pero auténticamente fabricados en el Ministerio del Interior; no pocos de ellos "pagan" para poder circular durante su estadía en Montevideo sin ser molestados por la Policía; las prostitutas también utilizan pasaportes falsos porque —según un decreto gubernamental que nadie recuerda muy bien en qué se sustentó— no tienen derecho a obtener un pasaporte legal; casi todas ellas trabajan en Italia en situación de ilegalidad de residencia y los proxenetes les incautan el único documento

### Amenazas denunciadas

Er ran casi las seis de la mañana de ayer, jueves, cuando los inculcados comenzaron a bajar del quinto piso del edificio de la calle Misiones, acompañados de policías y rumbo a la cárcel. La periodista de BRECHA estaba en el hall de entrada, desde las ocho de la noche, esperando conocer la decisión judicial. También estaba allí la esposa del doctor Della Valle, particularmente nerviosa. Cuando su marido finalmente salió del ascensor, la señora Della Valle comenzó a comentar en voz alta: "Ella sí está contenta". Acto seguido, el doctor Della Valle se acercó a la periodista y a muy poca distancia le espetó: "¿Está contenta? La felicito".

Pero la cosa no quedó allí. El sobrino del doctor Della Valle, doctor Alejandro Balbi, que venía detrás, al pasar junto a la periodista profirió un "hija de puta" y pocos pasos más allá, agregó: "Igual te queda poco, ya vas a ver".

La amenaza dio lugar a un intercambio de palabras, ante el cual el doctor Della Valle se abalanzó hacia la periodista de BRECHA, siendo detenido por los dos policías que lo escoltaban.

En la tarde de ayer, la denuncia por amenazas fue presentada ante el juzgado penal de turno. Que quede constancia.

uruguayo que les posibilitaría —aun yuto— una vía de escape; los pasajes de avión se negocian por teléfono Milán-Montevideo con total soltura y, por supuesto, en más de una agencia de viajes; y finalmente, cuando la situación se complica, siempre existe el "arreglo", tal vez una de las más sólidas instituciones uruguayas del país real.

Toda esa información recogida por los policías judiciales italianos (40 bibliotecas en total con miles de páginas) fue la que proporcionó una inédita fuente de hechos a la justicia uruguayo y seguramente fue la que posibilitó que el juez Cal se moviera con una amplitud de horizonte que normalmente la justicia penal uruguayo no tiene. Porque depende de la Policía para investigar, por ejemplo, a la propia Policía. Porque no tiene personal capacitado en las diferentes técnicas investigativas. Porque está sumergida por un número de casos que superan ampliamente la capacidad humana del mejor de los humanos. Porque no tiene suficientes medios materiales, ni humanos, ni financieros. Porque, en definitiva, es una justicia tan desposeída y marginada como la inmensa mayoría de sus procesados. Es decir, una justicia pobre para pobres, porque tal vez hay muchos que no quieren una justicia rica que se pueda ocupar de los ricos.

Esta vez fue la excepción. Porque las pruebas vinieron del exterior —donde sí hay policía judicial que depende de los jueces, medios técnicos y financieros—, y seguramente también porque se conjugaron la voluntad del juez y del fiscal con la extrema sensibilización de la opinión pública ante un tema que no es otra cosa que una de las formas de la esclavitud moderna. Sin duda fue esa sensibilización la que llevó al propio ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, a viajar a Italia para traer en marcos propias las copias de las conversaciones telefónicas. Una gestión, por lo menos, insólita.

El primer capítulo, entonces, de esta parte uruguayo de la historia, se cerró finalmente de manera honrosa. Aunque el procesamiento de los seis involucrados es sólo el comienzo del proceso judicial y seguramente pasarán muchos meses antes de la sentencia definitiva, la sociedad uruguayo sabe ahora cómo funciona el sistema de "trata de blancas" y con qué niveles de complicidad cuenta para poder funcionar. Pero también sabe —o debería saber— que el sistema sigue funcionando. Tal vez en este caso se logró cortar una rama importante, pero el árbol permanece en pie. Las mujeres uruguayas continúan "trotando" como esclavas las veredas de Milán y otras ciudades de Europa; los proxenetes siguen "bajando" y "subiendo" anualmente; los pasaportes falsos se siguen comprando en dependencias oficiales; etcétera.

La diferencia es que ahora ya no hay lugar para el "no sabíamos". Sabemos y podríamos saber mucho más si se conjugaran las voluntades de todos los uruguayos que quieren vivir en una sociedad sana, justa y democrática. Ciertamente, sabríamos mucho más de éste y otros asuntos oscuros, si las autoridades tomaran verdaderas medidas. Pero ya no alcanza con adjudicarles toda la responsabilidad. Una gran parte nos toca a todos nosotros, todos los días, en cada uno de los lugares en los que actuamos. Asumirlo puede hacer que esta excepción del procesamiento de seis personas vinculadas a la trata de blancas empiece a volverse la regla.